

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad	Codigo: FO-CG-10/03
	Versión: 1
<b>FONACIDE</b>	
ENTIDAD RECURRENTE	SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE 3ER CUATRIMESTRE 2020
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>	
<b>MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS</b>	
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>	
FECHA: <b>13/01/2021</b>	FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL <i>M</i> Abog. Mario G. GIORGI V. C. Dirección General de Control de Asesorías de Cuentas de Valores y de las Instituciones

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.